



PCTI

Año 8, Vol.3, No.21, Sep-Dic de 2016

Revista Científica de Divulgación, Publicación cuatrimestral
NÚMERO ESPECIAL: LAS MEJORES TESIS.



- Estado actual del lobo fino de Guadalupe (*Arctocephalus townsendi Merriam, 1897*) en el Archipiélago de San Benito, Baja California: tamaño de la población, biología reproductiva y alimentación.
- Evaluación de alimentos inertes para sustituir a los nauplios de Artemia en la alimentación de larvas y postlarvas de camarón blanco (*Litopenaeus vannamei*) cultivadas en laboratorio.
- La discriminación por discapacidad, manifestada por padres y maestros de Jardines de Niños integradores: diferencias con la situación nacional.
- Relación de hábitos de estudio y autoestima con rendimiento académico en estudiantes de Enfermería.
- Uso del agua y agricultura de exportación en Baja California Sur. Perspectivas desde el agro para el desarrollo regional.



EDITORIAL



OBJETO.- La AMECTIAC, tiene por objeto el desarrollo de la ciencia la tecnología y la innovación en México. Los objetivos, no limitativos de la misma son los siguientes:

- 1.- Proponer, gestionar y desarrollar estudios académicos y actividades de consultoría, asesoría y diseño de programas, planes, productos, servicios e infraestructura, relativos al aprovechamiento de los recursos naturales y humanos para fortalecer el desarrollo los municipios, estados, regiones y del país y su competitividad, estatal, regional, nacional e internacional.
- 2.- Promover que los académicos, investigadores y tecnólogos nacionales participen con labores académicas, de investigación e innovación para la creación de negocios, empresas, servicios tecnológicos y desarrollo y mejoramiento de nuevos productos con impacto socioeconómico en el país.
- 3.- Integrar a los miembros del sector académico, científico y de innovación del país, de manera multidisciplinaria, especializados en las diferentes áreas del conocimiento y por regiones, para la generación de redes académicas, científicas, tecnológicas y de innovación para la identificación de las problemáticas de los sectores, el planteamiento de propuestas de solución y la ejecución de proyectos de impacto socioeconómico en México.
- 4.- Construir, administrar y aplicar la Cartera de Demandas Nacionales (www.amectiac.mx) para la generación de una base de datos actualizada sobre las necesidades de proyectos que resuelvan la problemática de los sectores productivo, social y público, que permita impulsar el desarrollo de los estados, regiones y del país, mediante la generación de oportunidades basadas en el conocimiento.
- 5.- Construir, administrar y aplicar la Cartera de Oferta Científica, Tecnológica y de Innovación Nacional (www.amectiac.mx) para la propuesta y ejecución de proyectos que resuelvan la problemática de los sectores productivo, social y público, que permita impulsar el desarrollo de los estados, regiones y del país, mediante la generación de oportunidades basadas en el conocimiento.
- 6.- Crear el observatorio científico y tecnológico que incluya una oficina de transferencia de tecnología dando apoyo a emprendedores, nuevos empresarios, académicos, entre otros, para apoyarlos en la creación spin offs o nuevas empresas en las cuales detonen nuevas tecnologías, conocimientos científicos, etc.
- 7.- Organizar consultas abiertas y participativas, en conjunto con otras instituciones públicas, privadas, sociales, y actores involucrados, para la validación de las demandas y ofertas científicas, tecnológicas y de innovación que resuelvan una problemática municipal, estatal, regional o nacional.
- 8.- Constituirse como órgano colegiado consultor, promotor y gestor de proyectos, científicos, tecnológicos y de innovación, en municipios, estados, regiones y a nivel nacional e internacional.
- 9.- Constituirse como órgano colegiado consultor, promotor y gestor de Programas Municipales, Estales y Nacionales de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- 10.- Constituirse como organismo intermediario para la gestión y ejecución de proyectos científicos, tecnológicos y de innovación.
- 11.- Participar y fortalecer la coordinación y las alianzas estratégicas con otras instituciones públicas, sociales y privadas vinculadas el medio rural y urbano.
- 12.- Organizar e impartir cursos, talleres, seminarios, conferencias, simposiums, foros y la celebración de toda clase de eventos de capacitación relacionados con el objeto de esta sociedad.
- 13.- Promover la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en México.
- 14.- Promover la socialización y divulgación, a través de instrumentos propios o de terceros, de la ciencia, la tecnología y la innovación en México.
- 15.- Promover que la investigación científica, tecnológica y la innovación en México se realice con el máximo de calidad, seriedad y honradez y que atienda prioritariamente las necesidades de los sectores en México.
- 16.- Fomentar la comunicación entre la comunidad científica y tecnológica y los órganos del Estado responsables de la educación, la ciencia y la cultura.
- 17.- Fomentar la protección industrial de los procesos, productos, servicios, prototipos desarrollados por mexicanos que respondan a una necesidad de los sectores en México y/o que brinden posibilidades de desarrollo y mercado a nivel internacional.
- 18.- Ejercer todas las actividades que sean afines, anexas, conexas, o relacionadas con las antes mencionadas.
- 19.- Celebrar todos los actos y contratos necesarios o convenientes para el mejor logro de las finalidades apuntadas.
- 20.- Constituir una asociación fuerte, sólida, unida, prestigiada, con liderazgo y competitiva, con la participación permanente de los miembros del sector científico, tecnológico, y de innovación del México.
- 21.- Constituirse como un referente de calidad del sector Científico, Tecnológico y de innovación en México, promoviendo el desarrollo basado en el conocimiento.

DIRECTORIO

DIRECTOR GENERAL Y EDITOR
Dr. Héctor Nolasco Soria
 hnolasco@pcti.mx
 hnolasco2008@hotmail.com
 pctihnolasco@gmail.com

SUSCRIPCIONES Y CIRCULACIÓN
M.en C. Laura Patricia Alzaga Mayagoitia
 lauraalzaga@hotmail.com

COMITÉ REVISOR
Dr. Fernando Vega Villasante
 Universidad de Guadalajara

Dra. Olimpia Carrillo Farnés
 Universidad de La Habana

M.enC. Laura Alzaga Mayagoitia
 INTERACTI

M.en C. Miguel Ánges Salas Marrón
 ASICADES

OFICINAS
 Guasinapí No. 180, Esq. Aquiles Serdán
 Col. Guaycura
 La Paz, Baja California Sur
 México, 23090
 Tel: (612) 124 02 45

Estado actual del lobo fino de Guadalupe (Arctocephalus townsendi Merriam, 1897) en el Archipiélago de San Benito, Baja California: tamaño de la población, biología reproductiva y alimentación.	1
Evaluación de alimentos inertes para sustituir a los nauplios de Artemia en la alimentación de larvas y postlarvas de camarón blanco (Litopenaeus vannamei) cultivadas en laboratorio.	3
La discriminación por discapacidad, manifestada por padres y maestros de Jardines de Niños integradores: diferencias con la situación nacional.	5
Relación de hábitos de estudio y autoestima con rendimiento académico en estudiantes de Enfermería.	7
Uso del agua y agricultura de exportación en Baja California Sur. Perspectivas desde el agro para el desarrollo regional.	9

Insignia en portada: freepik

CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO DE MÉXICO, es una publicación cuatrimestral editada por Héctor Gerardo Nolasco Soria, Director General del Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo de México, Guasinapí No. 180, esq. Aquiles Serdán, Col. Guaycura, La Paz, Baja California Sur, 23090, México, Tel. 612 124 02 45, <http://pcti.mx>, hnolasco2008@hotmail.com, Editor Responsable: Héctor Nolasco Soria. Reserva de Derechos al uso exclusivo No. 04-2010-052411265700-102, ISSN 2007-1310. Responsable de la última actualización de este número, Dr. Héctor Nolasco Soria, Guasinapí No. 180, esq. Aquiles Serdán, Col. Guaycura, La Paz, Baja California Sur, 23090, México, Tel. 612 124 02 45, fecha de la última modificación 31 de diciembre de 2016. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del Editor de la Publicación. La información, imágenes, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores.



Estado actual del lobo fino de Guadalupe (*Arctocephalus townsendi* Merriam, 1897) en el Archipiélago de San Benito, Baja California: tamaño de la población, biología reproductiva y alimentación.

Manuel Esperón Rodríguez

Institución que otorga el grado:

Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, UNAM/CIAD, Guaymas

Abstract

The seal population of *Arctocephalus townsendi* in the archipelago of San Benito, BC grew during 1997-2007, with an annual rate of 21.63%. Archipelago were censused in the summer of 2007 estimated a population of 2227 animals and a high population density. We found the squid as the main component of the diet. Activity was observed, territoriality, and reproductive biology, we estimated the growth rate of offspring and documented foraging trips of females. The information suggests that the archipelago is in a state of recolonization.

Keywords: Guadalupe, seal, San Benito Islands, population size, reproductive biology and food..

Resumen

La población de lobo *Arctocephalus townsendi* en el archipiélago de San Benito, B.C. creció durante el 1997-2007, con una tasa anual de 21.63%. Se censó el Archipiélago en el verano del 2007 estimando una población de 2227 animales y una densidad de población alta. Se encontró al calamar como componente principal de la dieta. Se observó la actividad, territorialidad y biología reproductiva; se estimó la tasa de crecimiento de crías y se documentaron los viajes de alimentación de las hembras. La información parece indicar que el archipiélago se encuentra en estado de recolonización.

Palabras clave: Lobo fino de Guadalupe, Archipiélago de San Benito, tamaño de la población, biología reproductiva y alimentación.

Área temática: Área 2: Biología y Química.

Problemática

México ocupa el tercer lugar en especies de mamíferos a nivel mundial; sin embargo, el 64.07% de éstas se encuentra en peligro de

extinción, una de ellas es el lobo fino de Guadalupe, considerada por la NOM-059-ECOL-2001 como especie vulnerable y sujeta a protección especial, y la cual actualmente se reproduce solamente en Isla Guadalupe y en el Archipiélago de San Benito (Fig. 1). Los estudios del lobo fino en México son relativamente pocos debido principalmente a su aislamiento geográfico. Sin embargo, nuevos proyectos, como el realizado en este trabajo de tesis, permiten conocer más sobre la biología de la especie, para así tomar medidas pertinentes para su cuidado y conservación.

Usuarios

Los usuarios del proyecto son los prestadores de servicios turísticos, pescadores artesanales, organizaciones no gubernamentales y dependencias de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal que tienen incidencia en la zona marina y costera y en manejo y conservación de los recursos naturales de México.

Proyecto

El objetivo de este trabajo fue analizar el proceso de recolonización del Archipiélago de San Benito por el lobo fino de Guadalupe estimando el tamaño de la colonia, el crecimiento poblacional y la producción de crías.

Se realizaron censos por el método de conteo directo y se describió la calidad de los territorios reproductivos; se estimó el crecimiento de la población y la tasa bruta de natalidad, y se calculó la

densidad de población (Fig. 2). Para la alimentación se colectaron excretas y regurgitaciones de juveniles y subadultos. Se midieron parámetros de su biología reproductiva y territorialidad, la atención a las crías y amamantamiento, así como los viajes de alimentación de las hembras.

Los resultados sobre el incremento en la población, la estructura poblacional (Fig. 3), la alimentación y la duración de los viajes de alimentación evidencian una fuente importante de alimento cercana al archipiélago. El alto número de inmigrantes, parece indicar que la población de San Benito se encuentra en el estado de recolonización; y por las densidades observadas, el espacio geográfico y la disponibilidad de alimento, la población puede continuar aumentando. *Loligo opalescens* fue la principal presa encontrada en la composición de la dieta. Se observó una estrategia de lactancia-viajes de alimentación donde las hembras compensan en menor tiempo en tierra, aumentando la duración de los períodos de amamantamiento. El Archipiélago de San Benito tiene una gran importancia para la población del lobo fino de Guadalupe, ya que puede consolidarse en un futuro como otro sitio de reproducción para la especie, lo que implicaría un gran avance en su recuperación natural.

Impacto socioeconómico

Los pinnípedos, suborden de mamíferos marinos a la que pertenece el lobo fino de Guadalupe, son depredadores importantes, y la cuantificación y caracterización de los elementos de su alimentación son útiles para calcular la capacidad de carga de un ecosistema. Así, sus parámetros poblacionales, la fluctuación y disponibilidad de las presas de las que se alimentan, y lo que sucede en niveles tróficos más bajos, son indicadores de calidad del ecosistema. En particular, la información sobre sus hábitos alimenticios del lobo fino de Guadalupe es escasa, no se ha medido la influencia real que tiene sobre la pesca local en el archipiélago; aunque este trabajo demuestra que la especie se alimenta principalmente de calamares, los cuales no constituyen una fuente alta de ingresos para los pescadores locales; sin embargo, se recomienda ampliar estos estudios, así como la medición de la capacidad de carga del archipiélago.

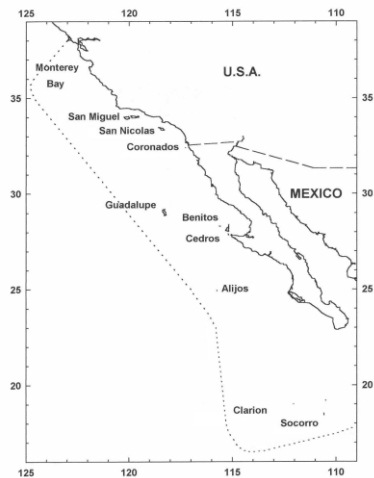


Figura 1. Distribución geográfica del lobo fino de Guadalupe donde se muestran los dos sitios de reproducción, Isla de Guadalupe y el Archipiélago de San Benito.

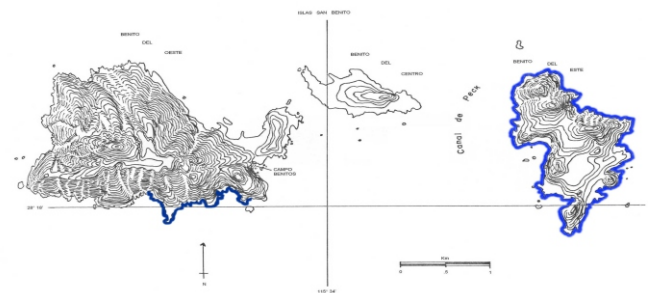


Figura 2. Archipiélago de San Benito con las áreas ocupadas por el lobo fino de Guadalupe.

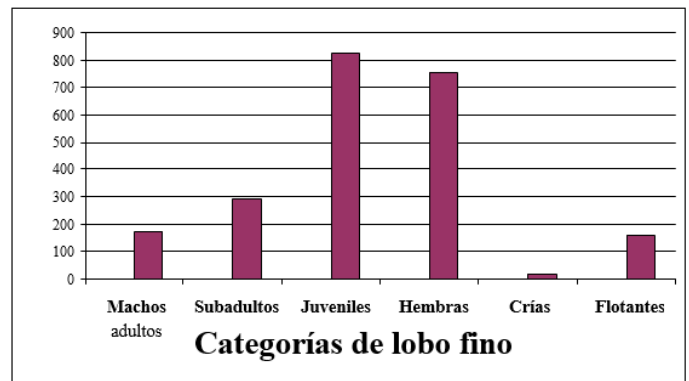


Figura 3. Estructura poblacional del lobo fino de Guadalupe en el Archipiélago de San Benito del Oeste para el verano del 2007.

Institución que otorga el grado: Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, UNAM/CIAD, Guaymas. Director de tesis: Dr. Juan Pablo Gallo Reynoso (jgallo@ciad.mx). Nivel de la tesis: Maestría en Ciencias. Fondo que financia la tesis: Sin fondo. Fondo que beca al estudiante: CONACyT.



Evaluación de alimentos inertes para sustituir a los nauplios de Artemia en la alimentación de larvas y postlarvas de camarón blanco (*Litopenaeus vannamei*) cultivadas en laboratorio

Ernesto Goytortua Bores

Institución que otorga el grado:

Universidad Autónoma de Baja California Sur

Abstract

One of the demands of the aquaculture sector is to have a food substitute inert live food is expensive, requiring import and cultivation of their own laboratories, which implies use of facilities, labor and other expenses of operation. The aim of the thesis is to develop a microparticulate food that can substitute for *Artemia* nauplii in the production of shrimp postlarvae.

Keywords: feed, microparticulate, shrimp, postlarvae.

Resumen

Una de las demandas del sector acuícola es el contar con un alimento inerte que pueda sustituir al alimento vivo que es costoso, de importación y que requiere de su propio cultivo en los laboratorios, lo que implica uso de instalaciones, mano de obra y otros gastos de operación. El objetivo de la tesis es desarrollar un alimento microparticulado que pueda sustituir a los nauplios de *Artemia* en la producción de postlarvas de camarón.

Palabras clave: Lobo fino de Guadalupe, Archipiélago de San Benito, tamaño de la población, biología reproductiva y alimentación.

Área temática: Área 6: Biotecnología y Ciencias Agropecuarias.

Problemática

El incremento en el cultivo de camarón en México ha generado que los laboratorios comerciales de postlarvas incrementen sus niveles de producción para lograr un abasto continuo y de calidad. Una de las demandas del sector acuícola es el contar con un alimento inerte que pueda sustituir al alimento vivo que es costoso, de importación y que requiere de su propio cultivo en los

laboratorios, lo que implica uso de instalaciones, mano de obra y otros gastos de operación. Con este fin, actualmente se importa alimento microparticulado y se emplea como complemento y/o sustituto parcial del alimento vivo lográndose incrementar los rendimientos de producción. Sin embargo, aún no se logra la sustitución completa de al menos los nauplios de *Artemia*. Esta problemática es la que se intenta resolver con este trabajo de tesis, mediante la producción de un alimento microparticulado elaborado con ingredientes de menor costo y disponibles en la región.

Usuarios

Los usuarios de este proyecto podrán ser el sector productivo -productores de alimentos y productores de postlarvas – y el sector académico del área de nutrición y producción larvaria.

Proyecto

El presente proyecto tiene como finalidad elaborar un alimento microparticulado que pueda sustituir a los nauplios de *Artemia* en la producción de postlarvas de camarón. Para tal fin se formularán y elaborarán una serie de alimentos compuestos con ingredientes regionales (harina de langostilla, ensilado de pescado, ensilado de calamar) los cuales serán evaluados como sustitutos parciales y totales de los nauplios de *Artemia* en la producción de postlarvas.

El diseño, la formulación, la elaboración de los alimentos experimentales se llevará a cabo en el laboratorio de nutrición acuícola del CIBNOR, S.C. además de las pruebas de control de calidad a las que se

Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo de México

someterán la totalidad de alimentos utilizados. Con el fin de acercarse lo más posible a las condiciones de producción comercial, la evaluación biológica (pruebas de alimentación) se llevarán a cabo en las instalaciones de un laboratorio de producción comercial de postlarvas (Acuicultura Mahr), quienes proveerán todos los insumos (agua de mar, larvas, alimento vivo, entre otros) y se utilizarán acuarios de fibra de vidrio con 150 l de capacidad, necesarios para la ejecución de los bioensayos. Los criterios a utilizar para evaluar la calidad de postlarvas serán aquellos utilizados a nivel comercial (crecimiento, sobrevivencia, prueba de estrés salino, entre otros) y los utilizados a nivel académico (composición bioquímica del organismo, histología de tracto digestivo, actividad enzimática, eficiencia alimenticia, entre otros).

Impacto socioeconómico

El empleo de alimento microparticulado como sustituto de nauplios de *Artemia* puede representar una disminución significativa en los costos de alimentación, al considerar que el uso de *Artemia* representa alrededor del 30% de los costos de producción. .



Figura 1. Larva, protozoa II, del camarón blanco (*Litopenaeus vannamei*).



Figura 2. Larva, Mysis I, del camarón blanco (*Litopenaeus vannamei*).



Figura 3. Estanques para el cultivo larvario de camarón (*Litopenaeus vannamei*) a nivel comercial.

Director de Tesis: Dr. Marco A. Cadena Roa (marco@uabcs.mx) y Dr. Roberto Civera Cerecedo (rcivera04@cibnor.mx). Nivel de la tesis: Doctorado en Ciencias Marinas y Costeras con orientación a Acuicultura. Fondo que financia la tesis: SEP-CONACYT 07 Clave de proyecto 79047 / Empresa Acuicultura Mahr. Fondo que beca al estudiante: CONACYT, Beca No. 204776T.



La discriminación por discapacidad, manifestada por padres y maestros de Jardines de Niños integradores: diferencias con la situación nacional

Carlos Alberto Campos Almeyda

Institución que otorga el grado:

Universidad Iberoamericana-Puebla

Abstract

The research characterizes and measures the discrimination that manifest regular school learning communities supported by special education services, which integrates students with disabilities, and their results allow comparisons with the discrimination of the general population of Mexico. In regular schools where actions are promoted acceptance and respect for the rights of persons with disabilities, teachers, students and parents are less discriminating than the general population, not only for people with disabilities, but also about women, Indians, homosexuals and the elderly.

Keywords: discrimination, disability, inclusive education, inclusive school, fundamental rights.

Resumen

La investigación caracteriza y mide la discriminación que manifiestan las comunidades educativas de escuelas regulares apoyadas por servicios de educación especial, donde se integra a alumnos con discapacidad, y sus resultados permiten establecer comparaciones con la discriminación de la población general de México. En escuelas regulares donde se impulsan acciones de aceptación y respeto a los derechos de las personas con discapacidad, los maestros, alumnos y padres son menos discriminadores que la población general, no sólo respecto a las personas con discapacidad, sino también en torno a las mujeres, los indígenas, los homosexuales y los adultos mayores.

Palabras clave: discriminación, discapacidad, integración educativa, escuela integradora, derechos fundamentales.

Área temática: Área 5: Ciencias Sociales.

Problemática

Si se toma como base los resultados de la primera encuesta nacional sobre discriminación en México realizada y publicada en 2005 por el Consejo Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación (CONAPRED), se observa que la discriminación en el país muestra altos índices – principalmente hacia personas con discapacidad, adultos mayores, no heterosexuales, indígenas y mujeres-, y no existen iniciativas formales orientadas a su combate, por lo que en la investigación realizada se exploró si en las escuelas integradoras de preescolar (llamadas jardines de niños integradores), existe una situación distinta a la reportada a nivel nacional respecto a las manifestaciones de la comunidad educativa sobre discriminación en general, y particularmente hacia las personas con discapacidad, analizando si tal situación diferente puede estar relacionada con el carácter integrador de dichos planteles.

Usuarios

Los usuarios del proyecto son el Sector educativo, maestros de escuelas regulares, maestros de educación especial, padres y madres de familia, instancias educativas de todos los niveles, y sociedad en general.

Proyecto

El objetivo del trabajo fue comparar la discriminación manifestada por la comunidad

Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo de México

educativa de Jardines de Niños integradores, específicamente la discriminación por discapacidad, con la discriminación manifestada por la población general, según la encuesta nacional sobre discriminación en México 2005 de la CONAPRED. Asimismo, se analizaron las posibilidades de los Jardines de Niños integradores para combatir la discriminación.

La metodología empleada fue de tipo exploratorio, y un diseño de tipo no experimental de tipo transeccional; se aplicó el mismo cuestionario empleado por la CONAPRED en la encuesta nacional, y se compararon ambos resultados, utilizando la prueba estadística chi cuadrada.

Los resultados indican que la comunidad educativa de una escuela integradora, manifiesta niveles significativamente inferiores a los de la población general, y éstos parecen estar relacionados con dicho rasgo integrador del plantel, por lo que se evidencia que la integración educativa es un recurso social estratégico antidiscriminatorio lo que hace deseable contar con la mayor cantidad posible de escuelas que utilicen dicho recurso. Los hallazgos de la investigación son una ventana a la esperanza. A pesar de que en México existen datos que revelan una fuerte discriminación hacia los grupos mencionados, se cuenta también con una estrategia educativa eficaz para el combate de dicho lastre social, que no sólo es vergonzoso y lastima a quienes lo sufren sino que es, esencialmente, atentatorio contra los derechos fundamentales que como ciudadanos de este país corresponde a todos ejercer sin restricciones. La integración educativa es una estrategia cuya filosofía, principios y procedimientos, puede representar una herramienta útil, en todos los ámbitos, para la formación de los valores más importantes para el desarrollo humano, social y democrático de cualquier nación: el respeto, la solidaridad y la justicia.

Impacto socioeconómico

Si todas las escuelas realizaran acciones de integración educativa, permitirían no sólo combatir la discriminación por distintas causas, sino que con ello se lograría una amplia cobertura de atención a la diversidad, donde se incluye a personas con discapacidad; con ello, se compensaría la limitada cobertura de los servicios de educación especial, y éstos serían únicamente de carácter

Tabla 1. Resultados comparativos entre la población general y la comunidad educativa de las escuelas integradoras, acerca de respuestas al mismo cuestionario empleado en la encuesta nacional de CONAPRED.

ÁMBITO	TEMÁTICAS CON DIFERENCIA ESTADÍSTICA SIGNIFICATIVA ENTRE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE ESCUELAS INTEGRADORAS Y LA POBLACIÓN GENERAL. (diferencias obtenidas mediante chi cuadrada)
	Dos ideas que aasocie con "derechos humanos" Quién es el responsable de vigilar los derechos humanos
1) DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Derechos más importantes que se deben respetar a las personas con discapacidad Está o no de acuerdo en que las personas con discapacidad no trabajan tan bien como los demás Qué tan de acuerdo está en la idea de que en las escuelas donde hay muchos niños con discapacidad, la calidad de la enseñanza disminuye Imaginand o que está en sus manos la contratación de personal, a quién elegiría Qué tan de acuerdo está en que dadas las dificultades de empleo del país, sea preferible dar trabajo a las personassin discapacidad Respeto a los lugares asignados para las personas con discapacidad Si el go berno diera subsidios a las empresas para contratar a diferentes personas, a cuál debería darse ese subsidio
2) CONCEP TO Y NIVELES DE DISCRIMINACIÓN	Ideas asociadas a discriminación Ideas asociadas a discriminación contra personas con discapacidad Hay o no en México discriminación contra personas con discapacidad La discriminación por discapacidad es más o menos grave que por otras causas Grupos más desprotegidos en México Grupos que su fen más por su condición
3) ACEPTACIÓN DE LOS DIFERENTES	Tienen o no razones de sentirse discriminados algunos grupos de personas Haber tenido alguna vez problemas con determinadas personas Estar o no dispuesto a que en su casa vivieran ciertas personas Apoyar o no a un hijo que decide casarse con una persona con discapacidad Adoptar o no a un recién nacido con discapacidad Qué tanto alteran su vida algunas personas
4) INICIATIVAS PARA COMBATIR LA DISCRIMINACIÓN	Qué hacer para eliminar la discriminación contra las personas con discapacidad A favor de que se hagan algunas reformas en México A favor de que se hagan otras reformas en México
	Total de temáticas del cuestionario de la encuesta nacional: 31 Total de temáticas con diferencia significativa: 24

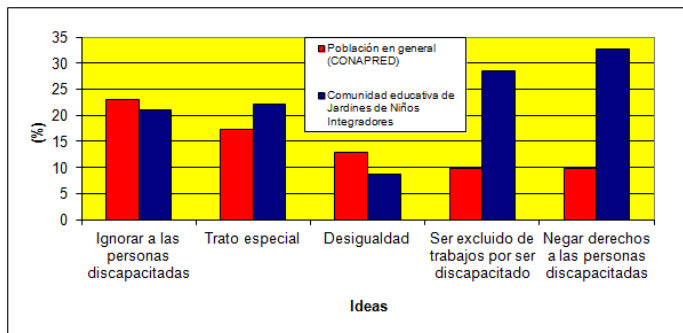


Figura 1. Frecuencia de respuestas a la pregunta: Mencione dos ideas que aasocie con "Discriminación hacia las personas con discapacidad" (Chi cuadrada = 117.93, GL4, P < 0.001).

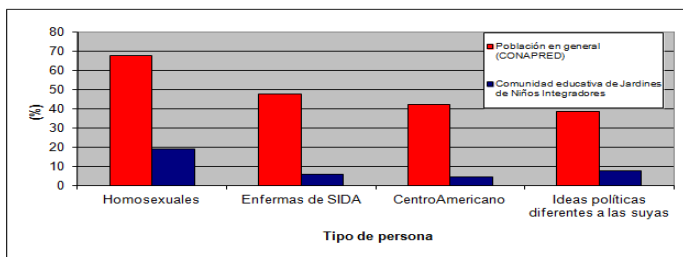


Figura 2. Proporción de personas que no estarían dispuestas a permitir que en su casa vivieran personas...(Chi cuadrada = 139.30, GL3, P < 0.001).

Institución que otorga el grado: Universidad Iberoamericana Puebla. Director de tesis: Dra. Celine Armenta Olvera (celine.aramenta@iberopuebla.edu.mx). Nivel de la tesis: Doctorado en Educación. Fondo que becó al estudiante: Secretaría de Educación de Veracruz.



Relación de hábitos de estudio y autoestima con rendimiento académico en estudiantes de Enfermería.

Fabiola Cruz Núñez

Institución que otorga el grado:

Facultad de Enfermería de la Universidad Autónoma de Querétaro

Abstract

The research objective was to determine the relationship between study habits, attitudes and self-esteem with academic performance of students in the School of Nursing at the Universidad Veracruzana in order to propose alternatives to the increased academic performance and personal student. We applied the "Inventory Wrenn Study Habits" (1998) and "Coopersmith Self-Esteem Inventory" (1997) to a sample of 79 students. We found that 83% of students have adequate study habits, 68% inappropriate attitudes, 97% have high self-esteem in the middle and 65% with excellent performance good, with a significant positive correlation between the first three variables academic performance.

Keywords: study habits, attitudes, self-esteem, academic performance.

Resumen

El objetivo de la investigación fue determinar la relación que existe entre hábitos de estudio, actitudes y autoestima con el rendimiento académico de los estudiantes de la Facultad de Enfermería de la Universidad Veracruzana a fin de proponer alternativas que permitan el incremento del rendimiento académico y personal del estudiante. Se aplicó el "Inventario de Hábitos de Estudio de Wrenn" (1998) y el "Inventario de Autoestima de Coopersmith" (1997) a una muestra de 79 estudiantes. Se encontró que el 83% de los estudiantes posee hábitos de estudio adecuados, 68% actitudes inadecuadas, 97% tiene una autoestima alta a media y un 65% con rendimiento excelente a bueno, con una correlación positiva y significativa entre las tres primeras variables con el rendimiento académico.

Palabras clave: Lobo fino de Guadalupe, Archipiélago de San Benito, tamaño de la población, biología reproductiva y alimentación.

Área temática: Área 4. Humanidades y Ciencias de la Conducta.

Problemática

La situación actual que se presenta en la Facultad de Enfermería, fue detectada por los reportes que emiten los tutores académicos así como la opinión de la planta de docentes, refieren que los estudiantes presentan hábitos de estudio deficientes, preparándose poco tiempo antes de los exámenes, aluden sus deficiencias al exceso de materias o asignaturas que cursan. También manifiestan que en el salón de clases asumen actitudes como apatía, desinterés, falta de comprensión del material que tiene que leer, falta de disposición para el trabajo en equipo, entre otras; las cuales impactan en el rendimiento académicos de los futuros enfermeros/as. Por lo tanto surgió la siguiente interrogante: ¿Cuál es la relación entre los hábitos de estudio, las actitudes y la autoestima sobre el rendimiento académico de los estudiantes de la Facultad de Enfermería de Poza Rica, Veracruz?.

Usuarios

Los usuarios del proyecto son la SEP, autoridades de la universidades e instituciones de educación superior, profesores y estudiantes de nivel licenciatura y en particular la Facultad de Enfermería de Poza Rica, Veracruz.

Proyecto

Los objetivos específicos fueron identificar y relacionar los hábitos de estudio, las actitudes, el nivel de autoestima y de rendimiento académico de



Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo de México

los estudiantes de segundo, tercero, cuarto, sexto, octavo y décimo semestre de la Facultad de Enfermería Poza Rica, Veracruz.

La metodología que se utilizó fue el diseño de investigación descriptivo, correlacional. La población estuvo constituida por 377 estudiantes inscritos. El tipo de muestreo fue probabilístico estratificado; la muestra fue de 79 estudiantes a quienes se aplicó el “Inventario de Hábitos de Estudio de Wrenn” (1998) y el “Inventario de Autoestima de Coopersmith” (1997). Se obtuvieron los promedios ponderados logrados en el semestre anterior inmediato.

Los resultados de la investigación demuestran que el 83% de los estudiantes posee hábitos de estudio adecuados. Sin embargo, respecto a las actitudes, se detectó que en el 68% de los estudiantes son inadecuadas. Respecto al nivel de autoestima se detectó que el 97% de los estudiantes posee un nivel “alto” o “medio” y el 3% de los participantes presentó un nivel “bajo” de autoestima. Se observó que el nivel de rendimiento académico fue “excelente” o “bueno” en el 65% de los estudiantes; “regular” en el 20% y “bajo” en el 14%. Mediante el Análisis de Correlación de Pearson se demostró que existe una relación positiva y significativa entre los hábitos, las actitudes hacia el estudio y la autoestima, con el rendimiento académico, en una relación significativa ($r = 0.65$ y $p < 0.05$), lo cual muestra la eficacia del modelo propuesto, por lo que se acepta la hipótesis de trabajo y se rechaza la hipótesis nula.

Impacto socioeconómico

Se plantea la necesidad de que los estudiantes de la Facultad de Enfermería cuenten con espacios educativos, tales como círculos de estudio, talleres de auto-aprendizaje y autoestima, que posibilitarán la adquisición y el fortalecimiento de hábitos y actitudes de estudio adecuadas, impactando con ello en un incremento significativo en el rendimiento académico. Respecto a las actitudes, se propone la implementación de metodologías de enseñanza y evaluación más activas y constructivas; una interpretación de la relación profesor-alumno, como relación educativa, y no sólo instructiva, más comprometida. No es sólo cuestión de actitudes, es necesario profundizar en las características que acompañan a los grupos de estudiantes para completar su perfil, a nivel de estrategias exitosas, enfoques de aprendizaje,

autoconcepto, etc. Así mismo, es importante que el docente trabaje la resiliencia en el aula, puesto que es significativo para establecer vínculos sociales, actitudes y comportamientos positivos, reafirmar los valores y evitar el aislamiento social. La resiliencia se construye mediante interacciones personales con el estudiante que le transmitan optimismo y se centren en sus fortalezas, y mediante la incorporación de los seis factores constructores de resiliencia a la estructura, las estrategias de enseñanza y los programas de la institución escolar, que favorecerá el rendimiento académico, reducirá la deserción con un impacto positivo en el desarrollo social.

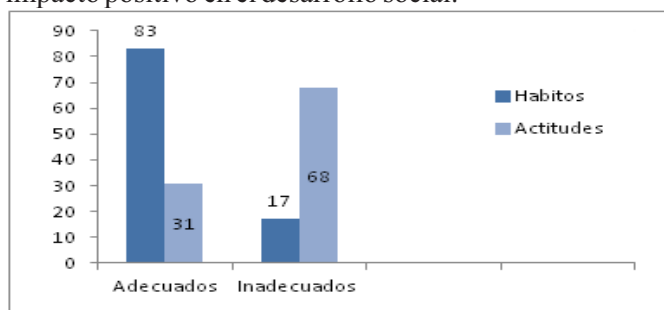


Figura 1. Hábitos y actitudes hacia el estudio en estudiantes de la Facultad de Enfermería.

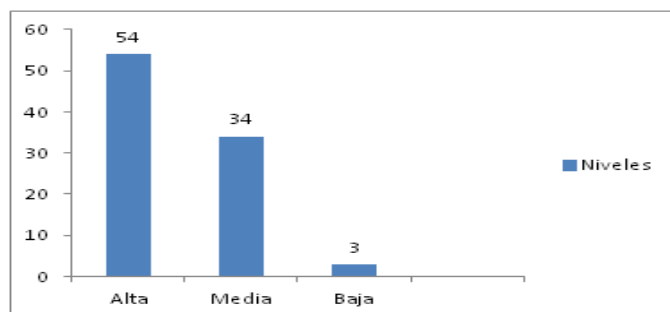


Figura 2. Niveles de autoestima de la población examinada en estudiantes de la Facultad de Enfermería.

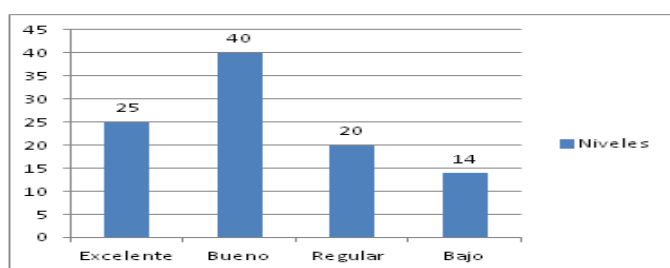


Figura 3. Rendimiento académico de la población examinada en estudiantes de la Facultad de Enfermería.

Director de tesis: Dra. Teresa de Jesús Mazadiego Infante. (tmazadiego@yahoo.com.mx). Nivel de la tesis: Maestra en Ciencias de Enfermería. Fondo que beca al estudiante: SEP/PROMEPT.



Uso del agua y agricultura de exportación en Baja California Sur.

Perspectivas desde el agro para el desarrollo regional

Juan Carlos Graciano

Institución que otorga el grado:

Universidad Autónoma de Baja California Sur

Abstract

This research analyzes the use and water management in export agriculture in Baja California Sur (BCS), in order to examine the participation of this type of agricultural activity within the framework of regional development. This is done through the study of consumptive uses, distribution and utilization of water resources in one of the more arid regions of Mexico. The thesis provides an overview of how the pattern of export agriculture uses water, in the context of increasing competition for water between economic sectors, and between them and residential consumption. It aims to contribute to the proper management of consumptive uses of water in Baja California Sur and sustainable regional development. **Keywords:** export agriculture, water, sustainability, efficiency, Baja California Sur

Resumen

En esta investigación se analiza el uso y manejo del agua en la agricultura de exportación en Baja California Sur (BCS), con el propósito de examinar la participación de ese tipo de actividad agrícola en el marco del desarrollo regional. Lo anterior, se realiza a partir del estudio de los usos consuntivos, distribución y aprovechamiento del recurso hídrico en una de las entidades más áridas de México. En la tesis se ofrece un panorama general de la forma en que el patrón agrícola de exportación utiliza el agua, en el contexto de una competencia cada vez mayor por el agua entre sectores económicos, y entre éstos y el consumo residencial. Se propone contribuir en el manejo adecuado de los usos consuntivos del agua en Sudcalifornia y su desarrollo regional sustentable. **Palabras clave:** agricultura de exportación, agua, sustentabilidad, eficiencia, Baja California Sur.

Área temática: Área 5. Ciencias Sociales

Problemática

El sector agrícola ha sido objeto de diversos análisis que van desde su transformación y capitalización hasta su rol como generador de alimentos y fuentes

de empleo, para gran parte de la población mundial. Sin embargo, es importante analizar los impactos de la agricultura, ya sea por la utilización de recursos escasos como el agua, o por sus efectos negativos sobre el ambiente. La globalización de la agricultura ha ocasionado que regiones con un recurso hídrico limitado incursionen en actividades agroexportadoras, lo que ha dinamizado su economía agrícola al representar ésta una importante fuente de divisas y empleo. Tal es el caso de BCS, entidad en donde, a raíz de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio con American del Norte, se ha reorientado la producción agrícola con el fin de abastecer el mercado de exportación hacia Estados Unidos predominantemente. El estudio de la producción agrícola de exportación en BCS ejemplifica la sobreexplotación del agua por medio de una agricultura extensiva y de exportación a gran escala. Esto permitirá analizar la relación crecimiento-sustentabilidad en una región vulnerable y poco diversificada económicamente. Un análisis de este tipo podría contribuir a comprender y deseablemente influir en el manejo adecuado de los usos consuntivos del agua en Sudcalifornia, contribuyendo al desarrollo regional sustentable.

Usuarios

Una visión agro-hídrica actual permitirá al Gobierno del Estado diseñar un modelo agrícola sostenible para BCS, en conjunto con las dependencias federales CONAGUA, SAGARPA, SEDESOL e INE.

Proyecto

El objetivo es analizar el uso y manejo del agua en la agricultura de exportación en BCS en el marco de su aportación al desarrollo regional. Para poder alcanzar este objetivo. Como parte de la metodología es necesario hacer una caracterización del sector agrícola estatal, para lo cual se recolectarán datos estadísticos oficiales en la Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico del gobierno del estado de Baja California Sur, así como de SAGARPA. Lo anterior permitirá identificar los patrones de crecimiento de la agricultura de exportación en la entidad; así como la situación actual de los recursos hídricos (normas y usos), revisando los planes hídricos vigentes, identificando las políticas de asignación del recurso agua. Del mismo modo se conducirán entrevistas con funcionarios de estas dependencias, expertos del tema y gerentes de las principales compañías agrícolas.

Como parte de los resultados de la investigación se encuentra que la producción agrícola en BCS, a partir de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN 1994), ha pasado por un proceso de reorientación de su producción (Sandoval 1993). Así, se ha encaminado a una especialización de la producción hortofrutícola, llevando a una reducción en la superficie agrícola (ver Fig. 1). Sin embargo, lo anterior no necesariamente se ha visto reflejado en una disminución en la demanda del recurso hídrico. La agricultura consume 82 por ciento (Fig. 2) del agua concesionada de forma anual en BCS, lo que origina competencia con otros sectores productivos por la disponibilidad del recurso hídrico. De los 39 acuíferos con los que cuenta la entidad, al menos 14 de ellos están sobrexplotados (Fig. 3) y todos cuentan con algún tipo de veda. En razón de ello es relevante analizar la forma en que se usa y gasta el recurso agua en BCS. Otro aspecto importante a considerar son los impactos ambientales y sociales asociados a la agricultura de exportación.

Impacto socioeconómico

El sector agrícola en BCS significa sólo 3.8 por ciento del Producto Interno Bruto estatal (INEGI 2010), siendo la producción hortofrutícola la que aporta más de 50 por ciento del valor (ver Fig. 3); esto contrasta con el alto consumo de agua en el sector agrícola. Por lo tanto, es impostergable que BCS evalúe su sector agrícola

en términos de eficiencia y sustentabilidad, dado que el recurso hídrico es indispensable en cualquier actividad. Una alternativa está sin duda en tecnificación de los sistemas de riego y en la implementación de una agricultura amigable con el ambiente local.

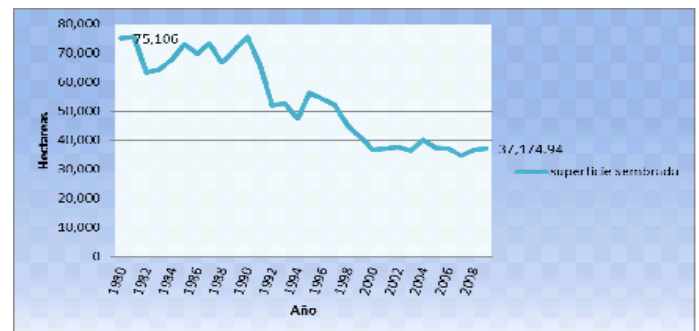


Figura 1. Superficie sembrada en BCS, 1980-2009. Elaboración propia con datos de SAGARPA (2010).

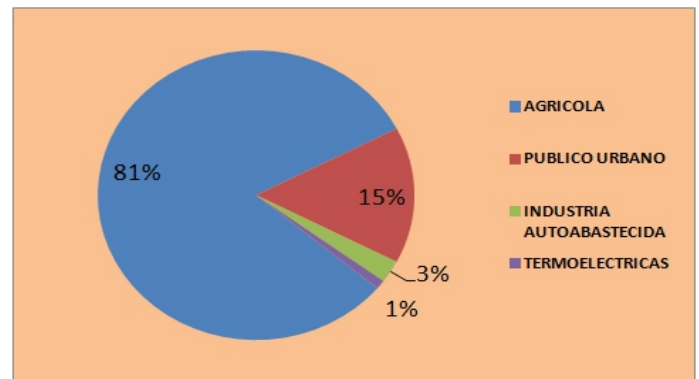


Figura 2. Usos consuntivos del agua en BCS, 2008. Elaboración propia con datos de CONAGUA (2010).

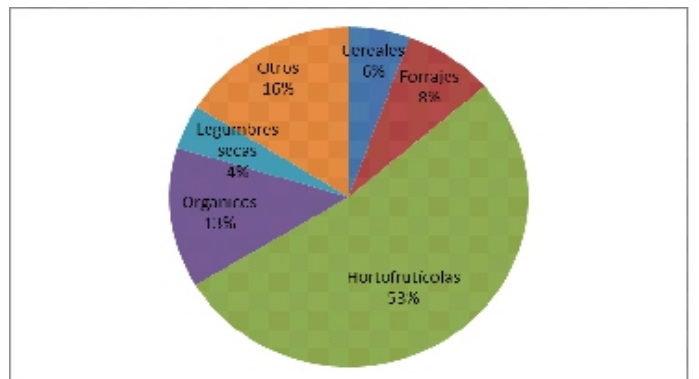


Figura 3. Valor de la producción en BCS por grupo de cultivo, 2009 (%). Elaboración propia con datos de SAGARPA (2010).

Directora de tesis: Alba E. Gámez, agamez@uabcs.mx. Nivel de tesis: Maestría en Desarrollo Sustentable y Globalización. Fondo que financia la tesis: CONACYT. Fondo que beca al estudiante: CONACYT.

Instrucciones de autor

CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO DE MÉXICO

Revista científica de divulgación, NÚMERO ISSN 2007-1310, Indizada al LATINDEX

Los artículos científicos, de divulgación, que se publican deben estar basados en cualquiera de los siguientes casos:

- Propuesta de proyecto científico, tecnológico o de innovación, para resolver una problemática con impacto socioeconómico en México.
- Proyecto científico, tecnológico o de innovación, ya ejecutado y exitoso que haya resuelto una problemática con impacto socioeconómico en México
- Propuestas de política pública para fortalecer el desarrollo sustentable de México, basado en el conocimiento.

Aunque el artículo trate una temática local debe presentarse en el contexto nacional o al menos regional.

Los artículos pueden derivarse de los siguientes tipos de proyecto: 1. Investigación; 2. Desarrollo tecnológico; 3. Innovación; 4. Formación de recursos humanos; 5. Infraestructura científica y tecnológica; 6. Divulgación científica y tecnológica; 7. Políticas públicas para el desarrollo de México, basado en el conocimiento.

Los artículos deberán tener como máximo 5-6 cuartillas (24 líneas, 260 palabras por cuartilla, aproximadamente) de texto, Times New Roman de 12 puntos, con interlínea doble y con márgenes de 2.5 cm. Sin demérito de su calidad científica, los textos deben ser escritos en lenguaje para todo público. Los documentos deben contener las referencias científicas más importantes (mínimo 5, máximo 10), referidas en el texto y listadas en la bibliografía. En un archivo anexo enviar tres figuras a color (gráficos, fotografías, esquemas, dibujos y como última opción tablas cortas). Las figuras o tablas deben estar referenciadas en el texto y deben tener un pie de figura o tabla explicativo, descrito de forma breve y de fácil comprensión.

Los documentos deben tener siguientes secciones y orden:

Título

Autor/Institución

Resumen (objetivos, métodos, resultados relevantes, conclusiones en 6-10 líneas).

Palabras clave

Abstract (6-10 líneas).

Key Words.

Área temática.

Problemática que atiende.

Usuarios/beneficiarios.

Proyecto (objetivos, métodos, resultados relevantes, discusión, conclusiones).

Impacto socioeconómico. Hasta esta sección, MÁXIMO 5 CUARTILLAS

Elementos adicionales a considerar en los artículos sometidos para publicación

Ilustraciones

Las ilustraciones —incluye fotografías— se entregarán digitalizadas en 427 x 640 pixeles, con un tamaño mínimo de 15cm en su lado mayor. El material gráfico —dibujos o esquemas—, deberán ser elaborados en Corel Draw u otro programa similar y en cualquiera de los siguientes formatos: tif o jpg. No se aceptan imágenes que provienen de Internet, sin la autorización expresa del autor de la imagen, y sin que tengan la calidad requerida. En total las imágenes, gráficos y tablas referidas en el texto no deben ser mayores a tres.

Nota: se recomienda enviar una ilustración de alta definición 683 x 1024 pixeles, para usarse como portada en la versión electrónica en el portal del PCTI. La fotografía o imagen debe ser llamativa y sobre la temática del artículo.

Tablas

Se recomienda usarlas de manera excepcional. De haberlas, deberán ser referidas en el texto, tener únicamente los datos imprescindibles, con el propósito de que el lector las comprenda con facilidad. Cada una de las tablas deberá contener un número de identificación, numeradas en forma consecutiva, con un título descriptivo. De ser necesario, se incluirá al pie una nota explicativa. Las tablas deben enviarse además en archivo Excel.

Referencias bibliográficas

Las referencias generales, destinadas a ampliar en su conjunto la información que se proporciona al lector, no requieren ser citadas en el texto. Las específicas, que destacan algún punto de particular importancia, deberán ser únicamente las 10 más importantes y citadas en el texto por el primer apellido del autor y del coautor (de existir) seguido(s) por el año de publicación escrito entre paréntesis, como en: Martínez (2009), o en López y Martínez (2009). Si hubiera más de dos autores, la referencia se hará como en el caso anterior, pero señalando únicamente el apellido del primer autor, seguido de la expresión y cols., como en Martínez y cols. (2010) ó et al. dentro de paréntesis (Martínez et al., 2010). Si es necesario diferenciar dos o más trabajos del mismo autor publicados en un mismo año, se utilizarán letras minúsculas consecutivas al lado del año, en letra cursiva, como en: Martínez (2010a), Martínez (2010b). El número de referencias no deberá ser mayor a 10. Las fichas bibliográficas correspondientes a las referencias generales y específicas se agruparán al final del artículo, en orden alfabético y de acuerdo con el apellido del primer autor. El texto del artículo hasta la bibliografía no debe ser mayor a 6 cuartillas a doble espaciado.

Los artículos y anexos deberán ser enviados (en el formato electrónico requerido) al Editor de la revista, acompañados de una carta (en formato electrónico) del autor de correspondencia solicitando su publicación. Con el objeto de facilitar la labor de corrección y la comunicación con el autor, las páginas del artículo deberán estar numeradas. Las propuestas de artículo deben de enviarse exclusivamente por vía electrónica a: hnoasco2008@hotmail.com

ÁREAS TEMÁTICAS: todas las áreas temáticas, usar la clasificación del SNI.

Los artículos son sometidos a arbitraje por pares académicos de reconocido prestigio.





Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo de México.



La ciencia, la tecnología e la Innovación al servicio de la sociedad mexicana

Órgano Oficial de Divulgación
de la AMECTIAC



Contacto: hno lasco2008@hotmail.com, hno lasco@pcti.mx